



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE TGM TRABAJADOR SOCIAL TURNO DISCAPACITADO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ARTº 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO Nº 1 LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIONES

En Málaga, el 29/01/2024, el Tribunal calificador de la convocatoria de 1 plaza de TGM – Trabajador Social turno discapacitado referido, tras el análisis y valoración de los méritos alegados por la única aspirante, así como de la documentación justificativa de los mismos, ha acordado por unanimidad las puntuaciones provisionales que a continuación se detallan, habiendo considerado los criterios de valoración dispuestos en las Bases reguladoras de la selección (BOP de Málaga del 08/11/2022):

DNI	NOMBRE	EXPERIENCIA				EXPERIENCIA Puntos Máximos (TOT MÁX 36)	MÉRITOS Puntos Máximos (TOT MÁX 4)	TOTAL EXPERIENCIA + MÉRITOS MÁXIMOS (TOT MÁX 40)
		BLOQUE A	BLOQUE B	BLOQUE C	BLOQUE D			
		Puntuación Baremar (TOT MÁX 36)	Puntuación Baremar (TOT MÁX 14,40)	Puntuación Baremar (TOT MÁX 7,20)	Puntuación Baremar (TOT MÁX 3,60)			
***0631**	GONZÁLEZ GARCÍA, ANA M ^º	18	0	0	0	18	4	22

De conformidad con lo establecido en las Bases el presente listado será publicado en las páginas web del IMV y del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga y en el tablón de anuncios electrónico a los efectos de que durante el plazo de 5 días hábiles, las personas interesadas puedan formular reclamaciones ante el Tribunal, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo. Consuelo Pérez Cornejo

Código Seguro De Verificación	zev4lnndPwe3pN0diOcxKw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	20/02/2024 11:50:33	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/zev4lnndPwe3pN0diOcxKw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			